



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0018328/2019

VISTO:

El presente expediente por el cual se solicita se declare de Interés Académico al X Congreso Internacional sobre Aplicación de Tecnologías de la Información y Comunicaciones Avanzadas (ATICA 2019) y a la VII Conferencia Internacional sobre Aplicaciones de Tecnologías de la Información y Comunicaciones para mejorar la Accesibilidad (ATICAcces 2019); y

CONSIDERANDO:

Que el cuenta con el Visto Bueno de la Secretaría de Extensión;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Declarar de Interés Académico la participación de estudiantes y docentes de esta Facultad en el X Congreso Internacional sobre Aplicación de Tecnologías de la Información y Comunicaciones Avanzadas (ATICA 2019) y a la VII Conferencia Internacional sobre Aplicaciones de Tecnologías de la Información y Comunicaciones para mejorar la Accesibilidad (ATICAcces 2019), que se llevará a cabo en la Ciudad de Córdoba, los días 20, 21 y 22 del mes de Noviembre de 2019, organizado conjuntamente entre esta Facultad y la Universidad Nacional de Alcalá (UAH).

Art. 2º.- La declaración otorgada por el Art. 1º del presente acto administrativo no genera ninguna erogación presupuestaria para esta Facultad.

Art. 3º.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese y gírense las presentes actuaciones a la Área Comunicación Institucional.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

ANGEL H. GIMENEZ
PRO SECRETARIO
HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
F.F.F. y N. - U.N.C.



Ing. ADRIANA I. TERATO
VICEDECANA
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 348 - HCD - 2019. - *

Av. Vélez Sarsfield 1600
5016 CORDOBA - República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139

